

Medio millar de plazas de enfermería llevan ya año y medio paralizadas

Las oposiciones comenzaron en junio de 2013 y tras varias acciones judiciales llegaron el pasado verano al Supremo

LAURA GARCÉS | VALENCIA

4 diciembre 2014
13:13

La oposiciones de Enfermería cuyos exámenes comenzaron el 30 de junio de 2013 para cubrir 500 plazas en la Comunitat siguen en el aire. En estos momentos, según ha podido confirmar LAS

PROVINCIAS, es un asunto que se encuentra pendiente de una respuesta del Tribunal Supremo al recurso interpuesto contra la resolución del Tribunal Superior de Justicia que anuló la primera prueba de las dos que se tenían que celebrar.

Este proceso de oposiciones, que responde a la Oferta Pública de Empleo de 2007, se ha visto salpicado por distintos acontecimientos que han conducido a los tribunales. Una primera actuación condujo al Tribunal Superior de Justicia (TSJ), pero con posterioridad el asunto llegó -en julio de 2014- al Supremo.

La primera acción que colocó a las oposiciones de Enfermería en sede judicial fue la emprendida por una aspirante de la provincia de Castellón. La esencia de la disputa judicial se encontraba en la nota de corte para aprobar el examen de la primera prueba. En principio se estableció como mínimo para aprobar 28 preguntas acertadas, pero luego se pasó a 25 al plantear la calificación.

Ese cambio motivó una demanda de la mencionada opositora ante la sala de lo contencioso administrativo del TSJ, que decidió en enero de este año suspender cautelarmente la segunda prueba de las oposiciones. Con posterioridad, en junio, el TSJ dio a la razón a la opositora y anuló la rebaja de la nota de corte. Pero no acabó ahí el recorrido judicial. El hecho de que se decidiera bajar la nota de corte provocó que un buen número de aspirantes a una plaza se colocaran en situación de poderla obtener. Así, cuando el TSJ anuló la modificación de la nota, consideraron perjudicado su derecho y recurrieron ante el Tribunal Supremo.

Y en ese punto se encuentra una oposición de la que dependen 500 plazas de enfermería. La Conselleria de Sanidad señaló ayer que hasta que no se pronuncie el Supremo «el proceso está paralizado». No pudieron pronunciarse en torno a una posible fecha en la que puede verse resuelto este asunto.

Nuevos puestos

Sanidad anunció ayer que el año que viene dotará en una primera fase de cerca de un centenar de plazas para la categoría de enfermería de especialistas en salud mental, tal como informó Europa Press. Ello supondrá la reconversión de aquéllas plazas de enfermería «generalista» cuyo personal está adscrito a dichos dispositivos de salud mental y que tengan la titulación de esta especialidad de acuerdo con la normativa.

La conselleria, según el departamento autonómico, forma a profesionales de todas las especialidades de enfermería cuya formación especializada se lleva a cabo en las unidades acreditadas para la docencia que según la normativa son: enfermería obstétrico-ginecológica, enfermería de salud mental, enfermería familiar y comunitaria y enfermería del trabajo.



Una enfermera en su puesto de trabajo en un hospital valenciano. / Ip